



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1058

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 02 JUN 2023

VISTO:

El Expediente N° 01201-0020025-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual el Ministerio de Cultura gestiona la titularización de diversos agentes de Categorías 3, 4, 5, 6 y 7, en el marco del Acta Acuerdo N° 2/2023 de la Comisión Paritaria Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 0641 del 10 de abril de 2023 homologa el Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Paritaria Central -Ley N° 10.052- y establece en su Anexo II las Instrucciones para la titularización del personal subrogante de cargos y funciones vacantes del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83;

Que en el Inciso a) del Punto 1. *Requisitos previos a la titularización* se establece que los agentes cuenten con un decreto en virtud del cual se les hayan asignado funciones de mayor jerarquía y el consecuente otorgamiento del suplemento por subrogancia, contando con al menos sesenta (60) días de desempeño en dichas funciones. Ello siempre que el acto administrativo se hallase firme, consentido en sede administrativa y sin que existiere recurso alguno en sede judicial y en el b) Que al inicio del trámite los agentes continúen en el ejercicio de funciones de mayor jerarquía con la correspondiente percepción del Suplemento por Subrogancia;

Que la Coordinación General de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración de la Cartera Cultural detalla los agentes que poseen asignación de funciones y bonificación de Suplemento por Subrogancia en cargos de Categorías 3, 4, 5, 6 y 7 del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83 que deberán titularizar en sus cargos;

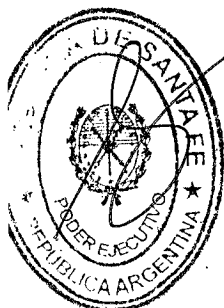
Que la gestión será atendida con los créditos de los cargos de los agentes que titularizan, en el marco del Presupuesto Definitivo para el Ejercicio 2023, Ley 14.185;

Que corresponde modificar el Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 42. Ministerio de Cultura por la suma de pesos cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos veintiocho con siete centavos (\$ 53.550.428,07.-) -reducción-ampliación-, de acuerdo a la Planilla Anexa;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura mediante Dictamen N° 135 - AÑO: 2023;

Que el rango normativo proyectado se ajusta al necesario para producir el efecto jurídico pretendido, conforme las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo en los términos del Artículo 72° Incisos 1) y 6) de la Constitución Provincial;

Imprenta Oficial - Santa Fe





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado -Artículo 28, inciso g)- y 14.185 de Presupuesto año 2023;

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 42. Ministerio de Cultura dentro del SAF 1, Fuente de Financiamiento 111, en el Inciso 1. "Gastos en Personal" (reducción-ampliación) por la suma de pesos cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos veintiocho con siete centavos (\$ 53.550.428,07.-), de conformidad con la Planilla Anexa que forma parte del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º: Designanse en carácter de personal titular de la Planta Permanente del Ministerio de Cultura, a los agentes que se indican a continuación, en el marco del Decreto N° 0641 del 10 de abril de 2023 que homologa el Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Paritaria Central -Ley N° 10.052-:

- Decreto N° 1235 del 28 de mayo de 2019

-RISPERO, CRISTIAN GERMÁN - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 5 -Jefe de Explotación. 11. Agrupamiento Servicio Provincial Informática, dependiente de la Dirección Provincial de Soporte, quien deberá cesar en Categoría 3. 11. Agrupamiento Servicio Provincial Informática, dependiente de del mencionado organismo.

- Decreto N° 2243 del 5 de agosto de 2019

-GRAIZARO, MATIAS EXEQUIEL - [REDACTED]

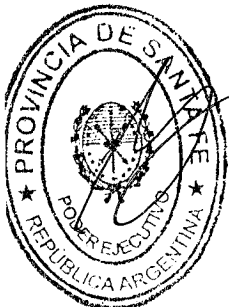
[REDACTED] en un cargo de categoría 6 – Jefatura de Área Cultural Programación, Construcción y Montaje, 12. Agrupamiento Cultural de El Molino: Fábrica Cultural , quien deberá cesar en Categoría 3. 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-MUÑOZ, DANIEL ANÍBAL - [REDACTED]

[REDACTED] 1, en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de Unidad Cultural Construcción y Mantenimiento, 12. Agrupamiento Cultural de El Molino: Fábrica Cultural , quien deberá cesar en Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-MACIEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de Unidad Cultural de Servicio Sociocultural y Pedagógico, 12. Agrupamiento Cultural de El Molino: Fábrica Cultural , quien





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

deberá cesar en Categoría 3. 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-FORMICHELLI, MARIA JULIA - [REDACTED] en un cargo de categoría 6 – Jefatura de Área Cultural Programación Sociocultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural de La Esquina Encendida, quien deberá cesar e Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente de la Redonda: Arte y Vida Cotidiana.

-JARA, FACUNDO EDGARDO - [REDACTED], en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de Unidad Cultural Construcción y Mantenimiento, 12. Agrupamiento Cultural de La Redonda: Arte y Vida Cotidiana, quien deberá cesar en Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-VICENTE, ARIEL OSCAR - [REDACTED] 0, en un cargo de categoría 6 – Jefatura de Área Cultural Programación Sociocultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural de El Cairo, Cine Público quien deberá cesar en Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-ROSA, GRACIELA ISABEL - [REDACTED] 1 en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de División Administración y Recursos Humanos, 02. Agrupamiento Administrativo de El Cairo, Cine Público, quien deberá cesar en Categoría 2. 02. Agrupamiento Administrativo, dependiente del mencionado organismo.

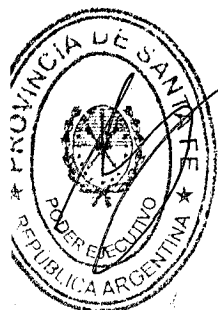
-BAROTTO, OSCAR ALBERTO - [REDACTED] 1 en un cargo de categoría 6 – Jefatura de Área Cultural Programación Sociocultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural del Teatro Ideal de Venado Tuerto quien deberá cesar en Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-SARNARI, PAOLA SAMANTA - [REDACTED], en un cargo de categoría 6 – Jefatura de Área Cultural Programación Sociocultural, 12. Agrupamiento Cultural de Casa Arijón, Espacio Cultural del Saladillo, quien deberá cesar en Categoría 3, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-JAIMES, JOSÉ LUIS - [REDACTED] en un cargo de Categoría 6 – Jefatura de Departamento Gestión Mantenimiento 02. Agrupamiento Administrativo de la Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en Categoría 3. 02. Agrupamiento Administrativo, dependiente de del mencionado organismo.

-CEJAS, LUCIANA MARINA - [REDACTED] 3 en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de Unidad Cultural Producción y Gestión 12. Agrupamiento Cultural de Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en Categoría 3. 12. Agrupamiento Cultural, dependiente de del mencionado organismo.

-MAIDAGÁN MANUELA - [REDACTED] en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de Unidad Cultural Producción y Gestión 12. Agrupamiento Cultural de Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en Categoría 3, 12.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Agrupamiento Cultural, dependiente del mencionado organismo.

-ARAMBURU, LORENA CARLA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 – Jefatura de División de Administración, 02. Agrupamiento Administrativo de la Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en Categoría 1, 02. Agrupamiento Administrativo, dependiente de del mencionado organismo.

-OLMEDO, LORENA VICTORIA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 -Asistente Profesional Mayor, 03. Agrupamiento Profesional, de la Coordinación General de Patrimonio, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 –Asistente Profesional, 03. Agrupamiento Profesional, de la Planta Permanente del mencionado organismo.

- Decreto N° 2346 del 9 de agosto de 2019

-MOLINAS, RICARDO - [REDACTED]

[REDACTED], en un cargo Categoría 6, Jefatura de Área Cultural de Producción, 12. Agrupamiento Cultural, de la ex Secretaría General de Programaciones actualmente Secretaría de Gestión Cultural, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-FONTANINI, LUCAS RAMÓN - [REDACTED]

[REDACTED] 8 en un cargo Categoría 4, Jefe División Administración Zona Centro Norte 02. Agrupamiento Administrativo, ex Secretaría General de Programaciones actualmente Secretaría de Gestión Cultural, quien deberá cesar en un cargo Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-VILLARINO, ROBERTO JAVIER - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 - Jefe División Administración Zona Centro Sur, 02. Agrupamiento Administrativo, de la ex Secretaría General de Programaciones actualmente Secretaría de Gestión Cultural, cesando en un cargo Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-GABENARA, ENRIQUE IGNACIO - [REDACTED]

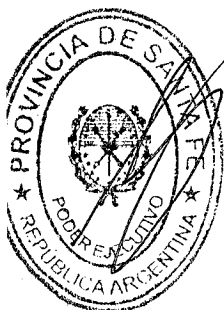
[REDACTED] 0- en un cargo de Categoría 6, Jefatura de Área Cultural Producción Cultural (Zona Centro-Sur), 12. Agrupamiento Cultural, de la ex Secretaría General de Programaciones actualmente Secretaría de Gestión Cultural, quien deberá cesar en Categoría 3, Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-NIEVAS, ROSA DELIA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6, Jefe de Departamento Secretaría Privada Santa Fe, 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría Privada de la Unidad Ministro, quien deberá cesar en un cargo Categoría 3 –Jefe de Sección-, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-GARCIA, CANDELA BELÉN- [REDACTED]

[REDACTED] 4, en un cargo de Categoría 4, Jefe de División Secretaría Privada Rosario, 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría Privada de la Unidad Ministro, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Planta Permanente del mencionado organismo.

-PELUSA GIUDICI, GEORGINA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 -Jefe de División Secretaría Privada de la Subsecretaría de Industrias Culturales, 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría Privada de la Subsecretaría de Industrias Culturales, quien deberá cesar en un Categoría 2 -Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo

-PONCINO, NATALIA SOLEDAD - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 -Jefe de División Secretaría Privada de la ex-Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales actualmente Secretaría de Política e Innovación Sociocultural quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-WEIBEL ZARABIA, YANINA- [REDACTED]

2, en un cargo de Categoría 4 - Jefe de División Administración, 02.Agrupamiento Administrativo, Dirección Provincial de Museos, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo

-ZANELLI, CARINA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6, Jefatura de Área Cultural de Programas de Estímulo, 12. Agrupamiento Cultural, de la ex - Subdirección Provincial de Ediciones actualmente Subsecretaría de Gestión Cultural, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3, Asistente Cultural 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

- Decreto N° 3651 del 14 de noviembre de 2019

-BUSTOS, SILVIA NOEMÍ - [REDACTED]

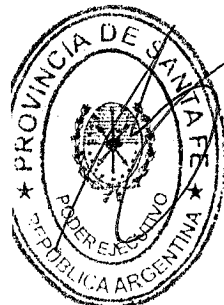
en un cargo de Categoría 3 - Jefatura de Sección Rendiciones, 02.Agrupamiento Administrativo del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 2, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-REYT, MARÍA CECILIA- [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 3 - Jefe de Sección Secretaría Privada Santa Fe, 02.Agrupamiento Administrativo, de la Secretaría Privada de la Unidad Ministro, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 2, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-CARLETTI, LAURA ANALÍA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4 - Jefe de División Secretaría Privada , 02. Agrupamiento Administrativo de la ex Secretaría General de Programaciones, actualmente Subsecretaría de Política e Innovación Sociocultural, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 2 -Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

-TEJEDA, VIRGINIA- DNI N° 30.685.699 - [REDACTED] en un cargo de Categoría 4 -Jefe de División Recursos Humanos, 02. Agrupamiento Administrativo de la Jefatura de Departamento Administración y Recursos Humanos de la Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en un cargo Categoría 1 – Auxiliar, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

- Decreto N° 1627 del 31 de agosto de 2021

-DUSSO, FERNANDA MARÍA DEL LOURDES, [REDACTED] C.U.I.L. N° [REDACTED] en un cargo de Categoría 4, Jefatura de División Notificaciones y Vinculación con el Tribunal de Cuentas, 02. Agrupamiento Administrativo, de la Dirección General de Despacho, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-ANDRÉS, MARISA DANIELA - [REDACTED] 3 en un cargo de Categoría 3, Jefe de Sección Recepción y Expedición de Trámites -Santa Fe, 02. Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Despacho, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

- Decreto N° 1878 del 24 de setiembre de 2021

-MINNUCCI, LORENA TERESA, [REDACTED] en un cargo de Categoría 03. Jefe de Sección Revisores – Rosario, 02 Personal Administrativo, dependiente del Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-AGUIAR, VERÓNICA ANDREA, [REDACTED] en un cargo de Categoría 03- Jefe de Sección Revisores - Santa Fe, 02 Personal Administrativo, dependiente del Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un cargo Categoría 2, 02. Agrupamiento Administrativo, de la Planta Permanente del mencionado organismo.

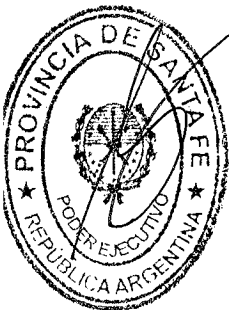
- Decreto N° 3135 del 23 de diciembre 2021

-RIOJA, MARÍA PAULA, [REDACTED] en un cargo de Categoría 4 - Jefatura de Unidad Cultural Producción Territorial, 12. Agrupamiento Cultural de la Dirección Provincial de Programas Socioculturales, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 1, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Administración.

-TOLEDO, JAVIER ERNESTO - [REDACTED] en un cargo de Categoría 4 -Jefatura de Unidad Cultural Diseño Pedagógico, 12. Agrupamiento Cultural, de la Dirección Provincial de Programas Socioculturales, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente de La Redonda: Arte y Vida Cotidiana

- Decreto N° 3136 del 23 de diciembre de 2021.

-COYA, ROBERTO CARLOS - DNI N° 21.810.524 - CLASE 1970 - CUIL N° 20-21810524-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

7, en un cargo de Categoría 4 - Jefatura de Unidad Cultural Técnica, 12. Agrupamiento Cultural, Casa Arijón: Espacio Cultural del Saladillo, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

-GIACOMINI, MARIO ALBERTO - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6 - Jefatura de Area Cultural de Técnica, Montaje y Construcción, 12. Agrupamiento Cultural, Plataforma Lavardén, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3, Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

DE SANCTIS, CAROLINA - [REDACTED]

en un cargo de Categoría 6 - Jefe de Departamento Administración y Mantenimiento 02. Agrupamiento Administrativo de El Cairo Cine Público, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Jefe de Sección, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

- Decreto N° 3492 del 30 de diciembre de 2021

-DUARTE, GUSTAVO FEDERICO - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 4, Jefatura de Unidad Cultural Desarrollo de Proyectos de la Coordinación General Producción Audiovisual, Transmedia y Web, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Asistente Cultural de la Unidad Cultural Desarrollo de Proyectos, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente de la Subdirección Provincial de Bibliotecas Populares

- Decreto N° 3285 del 29 de diciembre de 2021

-FLORES, MARIELA SILVIA - [REDACTED]

3, en un cargo de Categoría 6, Jefatura de Área Cultural de Programación Sociocultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural de la Planta Permanente de La Redonda: Arte y Vida Cotidiana, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3 – Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, dependiente de la ex Dirección Provincial de Programación Interinstitucional de esta Jurisdicción.

- Decreto N° 3493 del 30 de diciembre de 2021

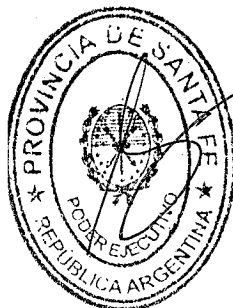
TORRES, CARINA MARCELA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6, Jefatura de Área Cultural de Programas Socioculturales de la Dirección Provincial de Programas Socioculturales Santa Fe, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3, Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, de la Planta Permanente de La Redonda: Arte y Vida Cotidiana

- Decreto N° 3494 del 30 de diciembre de 2021

-MAZZÓN, MAXILIANO QUINTO - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6, Jefatura de Área Cultural Bibliotecas Populares, 12. Agrupamiento Cultural, Sub Dirección Provincial de Bibliotecas Populares, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3, Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente de la Secretaría Privada de la Unidad Ministro.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- Decreto Nº 3500 del 30 de diciembre de 2021

-HAAG, GEORGINA MARIEL - [REDACTED]

4, en un cargo de Categoría 6, Jefe Departamento Profesional de Dictámenes y Procedimiento Disciplinarios, 03. Agrupamiento Profesional, Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 4, Asistente Profesional Mayor - Dictámenes, 03. Agrupamiento Profesional, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-SORIANO, JOSE LUIS - [REDACTED]

en un cargo de Categoría 6, Jefe Departamento Movilidad, 02. Agrupamiento Administrativo, Unidad Ministro, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 4, Jefe División -Chofer-, 14. Agrupamiento Servicios Generales, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.

-BARBERIS, ELISABET LORENA - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 6, Jefe Departamento Secretaría Privada, 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría de Coordinación Técnica y Administrativa, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 4, División Mesa General de Entradas y Salidas de Santa Fe, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Despacho.

-LÓPEZ, MARIA SOLEDAD [REDACTED]

en un cargo de Categoría 6, Jefe Departamento de Secretaría Privada 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría de Gestión Cultural, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 3- Jefe de Sección de la División Secretaría Privada, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

-BOSIO, OSVALDO DANIEL [REDACTED]

7, en un cargo de Categoría 6 -Jefe Departamento de Recepción, Informes y Coordinación Administrativa, 02. Agrupamiento Administrativo, Secretaría de Política Innovación Sociocultural, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 4. Jefe de División Legajos, registro y Control, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Administración,

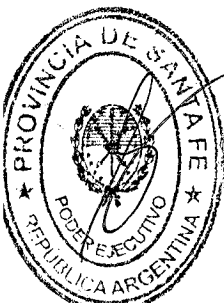
- Decreto Nº 3205 del 29 de diciembre de 2022

-RAMALLO, DANIEL TOMÁS, [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 7. Coordinación General de Recursos Humanos 02. Agrupamiento Administrativo, de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 6- Jefe de Departamento de Personal, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

-ZEBALLOS, DORA MABEL - [REDACTED]

[REDACTED] en un cargo de Categoría 7- Coordinación General Rendiciones de Cuentas y Balances, 02. Agrupamiento Administrativo, de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un cargo de Categoría 6. Jefe de Departamento Rendiciones de Cuentas, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del mencionado organismo.





Provincia de Santa Fe

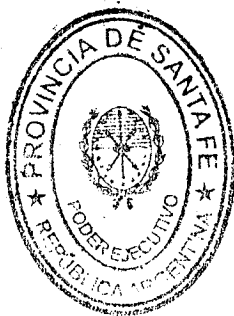
Poder Ejecutivo

-SÁNCHEZ, LAURA OLGA - [REDACTED] en un cargo de Categoría 7. Coordinación General Financiera, 02. Agrupamiento Administrativo, de la Dirección General de Administración, quien deberá cesar en un Categoría 6. Jefe de Departamento Tesorería 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del citado organismo.

ARTÍCULO 2º: Impútase el gasto correspondiente al Presupuesto de la Jurisdicción 42. Ministerio de Cultura en Carácter 1, Programas 01, 01, 02, 02, 03, 04, 05, 05, 05, 05, 06, 07, 08, 08, 08, 08, 08, 10, 11, Actividades 02, 04, 01, 02, 01, 01, 02, 04, 06, 10, 01, 01, 01, 02, 03, 04, 05, 01, 01, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 3, Función 44, Inciso 1. Personal, Partida Principal 1, Partida Subparcial 02, 03, 11, 12, Ubicación Geográfica 082 (063-084-042), del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Refréndese por los señores Ministros de Gestión Pública, de Economía y de Cultura.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI
MARCOS BERNARDO CORACH
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
JORGE RAÚL LLONCH

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 42 - Mrio de Cultura S.A.F.: 1

Número: 73

Fecha de registro: 03/05/2023

Fecha de terminación: 03/05/2023

Estado
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 01201-0020025-5 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Planilla Anexa

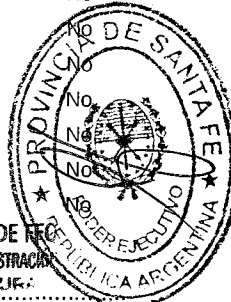
Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.2 - ADMINISTRACION	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	6.373.341,41	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	12.588.499,30	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	517.929,82	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.653.020,01	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	262.573,58	No	No
1.0.0.4 - INFORMATICA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	585.775,68	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	585.775,60	No	No	
2.0.0.1 - ADMINISTRACION	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	3.002.291,35	No	No	
					Reduc.	98.964,27	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	9.928,63	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	249.363,57	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	795.509,47	No	No	
2.0.0.2 - MUNICIPIOS Y COMUNAS	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	552.588,94	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	552.588,94	No	No	
3.0.0.1 - ADMINISTRACION	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	1.817.003,35	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.817.003,27	No	No	
3.0.0.2 - ELENCOS	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	1.960.379,98	No	No	
4.0.0.1 - PROGRAMACIONES	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	6.949.017,60	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	5.431.238,08	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	126.481,62	No	No	

A.S. CLAUDIO M. IOZIA
 a/c COORDINACIÓN GENERAL CONTABLE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA

Firma responsable:

Aclaración:

Ing. C.P.N. CAROLINA B. DE REC
 a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA



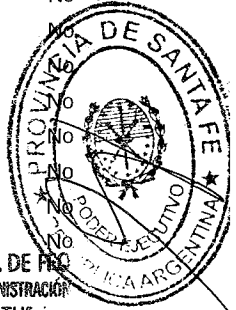
Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 42 - Mrio de Cultura S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	4.0.0.1 - PROGRAMACIONES	111 - Tesoro Provincial	1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	403.864,51	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	78.505,12	No	No
	5.0.0.2 - CASA DE LA CULTURA A	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	2.315.709,90	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	2.315.709,90	No	No
	5.0.0.4 - PLATAFORMA LAVARDEN	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	5.763.729,55	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	5.763.729,55	No	No
	5.0.0.6 - TEATRO IDEAL POLO CU	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	1.817.003,27	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.817.003,27	No	No
	5.0.0.10 - ALEROS NORTE	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	3.002.291,35	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.402.783,51	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	133.292,37	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	425.642,43	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	85.104,19	No	No
	6.0.0.1 - EXPOSICIONES FERIAS	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	2.935.747,08	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	2.935.747,08	No	No
	7.0.0.1 - ADMINISTRACION	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	498.706,54	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	498.706,54	No	No
	8.0.0.1 - EL CAIRO - CINE PUBL	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	3.579.479,26	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	4.186.595,48	No	No
	8.0.0.2 - EL MOLINO: FABRICA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	2.814.416,36	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	2.814.416,36	No	No
	8.0.0.3 - LA REDONDA: ARTE Y V	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	54.866,34	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	3.132.310,94	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	265.598,14	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	848.142,67	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	170.208,26	No	No
	8.0.0.4 - LA ESQUINA ENCENDIDA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	3.002.291,35	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.298.594,79	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	141.974,71	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	453.295,78	No	No

A.S. CLAUDIO M. IOZIA
 a/c COORDINACIÓN GENERAL CONTABLE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA

Ag. C.P.N. CAROLINA B. DE PÍO
 a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

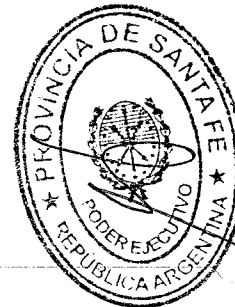
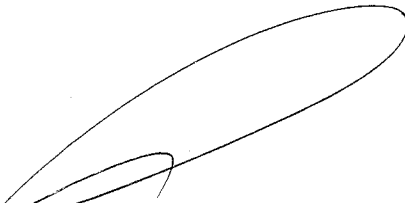
Institución: 42 - Mrio de Cultura S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	8.0.0.4 - LA ESQUINA ENCENDIDA	111 - Tesoro Provincial	1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	85.104,19	No	No
	8.0.0.5 - DES. DE PROGR.TRANSV	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	384.832,49	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	566.154,88	No	No
	10.0.0.1 - BIBLIOTECAS POPULARE	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	2.329.056,40	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	1.524.186,08	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	164.734,32	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	525.965,36	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Reduc.	98.964,30	No	No
	11.0.0.1 - NIVEL MEDIO	111 - Tesoro Provincial	1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	387.823,36	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	32.318,64	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	103.114,97	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.4 - Cultura	Ampl.	13.860,08	No	No

Totales				
Ampliación:	53.550.428,07	Reducción:	53.550.428,07	Saldo: 0,00



A.S. CLAUDIO M. IOZIA
 s/ : COORDINACIÓN GENERAL CONTABLE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA

Ag. C.P.N. CAROLINA B. DE FEO
 s/ : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA

Firma responsable: Aclaración: